

San José, martes 16 de diciembre de 2025
OFICIO N° 14817-2025-DHR

Para: Sr. Leonardo Alberto Salmerón Castillo
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos
Asamblea Legislativa
area-comisiones-v@asamblea.go.cr, proyectosdeley@dhr.go.cr

De: **Juan Carlos Pereira Jiménez**
Defensor Adjunto de los Habitantes

JUAN CARLOS
PEREIRA JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN
CARLOS PEREIRA JIMENEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.12.16 15:53:33 -06'00'

Asunto: Criterio al Proyecto de Ley para la Regulación de las Bolsas de Comercio. Expediente Legislativo N° 24781

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud de criterio realizada a la Defensoría de los Habitantes de la República sobre el Proyecto de Ley para la Regulación de las Bolsas de Comercio, expediente legislativo N° 24781, y de acuerdo con el estudio realizado por la Dirección de Estudios Económicos y Desarrollo.

De conformidad con lo señalado en el Oficio N° 03995-2025-DHR, la Defensoría de los Habitantes mantiene su conformidad con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados, ya que el presente documento refuerza elementos que garantizan la protección al consumidor financiero que quiera invertir en las Bolsas de Comercio, en tema de información, prevención y seguridad jurídica, todo ello a través de los canales establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores en el marco de aplicación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores No. 7732 y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, No. 7558.

La Defensoría de los Habitantes de la República agradece la deferencia consultiva.

FCH/GB

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José